

*Corte Suprema de Justicia de la Nación.*

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

1°) Transferir el cargo de escribiente auxiliar con su actual titular señorita Laura Gabriela BACIGALUPO, de la Dirección de Infraestructura Judicial al Juzgado Federal de Mendoza N° 2.

2°) Que la citada dirección deberá notificar a la mencionada agente y remitir a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza el respectivo legajo personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Dr. ADOLFO ROBERTO VITTOREZZI
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION

MFR